CENTENARIO DE CLAROMECÓ

 MONUMENTO HOMENAJE A LOS PIONEROS DEL PUEBLO.

BASES DEL CONCURSO PARA PRESENTACION DE PLANOS Y MATERIALES.

La Comisión del Centenario de la Localidad de Claromecó, a través de la

Comisión de Festejos y Homenajes, el Instituto Nacional Browniano y el Museo

Regional  de Claromecó Aníbal Paz, abre  la convocatoria de artistas, arquitectos o

urbanistas para emplazar un monumento por medio de un concurso público de proyectos.

El presente concurso tiene por objetivo la selección de un proyecto con la

dirección técnica correspondiente, para la realización de un monumento en

homenaje a los pioneros del pueblo, en torno a los festejos del centésimo aniversario de la localidad de Claromecó. El monumento formará parte

del conjunto arquitectónico y patrimonial de dicha localidad.

El mismo deberá:

         Destacar la trascendencia de la vida de  todos y cada uno de los pioneros y primeros pobladores que dieron lugar a lo que es hoy Claromecó.

         Instalar física y emocionalmente un hito histórico y artístico  de relevancia patrimonial para la comunidad residente y ofrecer al visitante un sitio de referencia que le permita adentrase en la historia del destino seleccionado para sus vacaciones. Poniendo así en valor patrimonial y turístico el monumento y su creador.

         Difundir a través  de este sitio la vida e historia de los pioneros y actores sociales de relevancia local. Permitiendo generar interés y curiosidad por la historia de los mismos.

Se pretende convertir un hito histórico, en un ámbito que invite a la reflexión y al rescate de las ideas, valores y compromiso de aquellos primeros habitantes de la localidad.

El predio en el que se emplazará el monumento se acondicionará para recibir a los concurrentes a los actos de celebración y a todos aquellos que lleguen al mismo en cualquier otro momento, ya que se trata de una zona de continua circulación y con vista panorámica desde diferentes puntos geográficos; de esta manera se revalorizará  el conjunto paisajístico.

**Requerimientos del proyecto.**

**Tema**

La obra deberá constituir un reconocimiento a aquellos que con su trabajo y dedicación como pioneros, primeros pobladores y visitantes de nuestras playas, han marcado profundamente la vida laboral, política, cultural y social de Claromecó.

**Ubicación**

El mismo será  emplazado en la rotonda ubicada en la intersección de la Av. 15 y Av. Costanera.

**Dimensiones**

La obra no deberá exceder los 2,50 metros de alto por 1,20 metros de ancho y por 1,20 metros de fondo, excluyendo la base.

  **Materiales**

 La obra podrá realizarse en: piedra, hormigón o cualquier otro material noble.

 La materialidad del monumento debe atender a la necesidad de durabilidad en el tiempo y de mantenimiento mínimo, garantizando su perdurabilidad y resistencia a los agentes climáticos propios de la zona costera.

**Insumos**

Los proveerá el Ente Descentralizado Claromecó Servicios Turísticos, a través de la Comisión del Centenario de acuerdo a lo presupuestado, acorde a las necesidades descriptas por el artista y ejecutor concursante.

Se  deberá especificar el material que conformará la obra y los recursos humanos

necesarios.

**Ejecución**

La obra la ejecutará el artista (en caso de ser necesario el Ente Descentralizado  le proveerá personal para colaborar).

**Participantes:**

Podrán participar escultores, artistas plásticos y profesionales, mayores de edad.

**Presentación y entrega de proyectos**

 Cada presentación deberá incluir:

1. Datos personales y currículum vitae.
2. Nombre de la obra, descripción, fundamentos y justificación de la misma, presentadas en no más de cinco (5) páginas A4, letra Arial 12, a doble espacio.
3. Bocetos parciales y/o totales de la obra, realizados con técnicas y dimensión libre, con uso o no de color y en la cantidad que el autor considere necesario para la compresión de su propuesta.
4. De ser necesario presentar una maqueta realizada en una escala adecuada.
5. Todas las plantas, planos, perspectivas y demás elementos de juicio que se  consideren necesarios para una mejor apreciación de la propuesta.
6. Especificar los materiales que se utilizarán.

**Presentación del presupuesto total de la obra**

a) Descripción de las tareas a realizar.

b) Tiempos de ejecución.

c) Costo total.

d) No se podrán incluir viáticos, salarios y premios.

**Lugar  de presentación de proyectos y selección de los mismos**

Los sobres serán recibidos en Quelaromecó Espacio de Arte de lunes a viernes de 8 a 14hs.

**Calendario del Concurso**

Lanzamiento el **1de agosto de 2020.**

Periodo de recepción de consultas: **Desde el 1 al 20 de agosto de 2020.**

Recepción de propuestas: **26 de agosto de 2020.**

Evaluación de los proyectos**: del 26 hasta el 31 de agosto de 2020.**

Presentación del proyecto ganador: **1 de septiembre de 2020.**

Inicio de ejecución y dirección técnica por parte del ganador: A partir del **2 de septiembre de 2020.**

Plazo de entrega de obra: **15 de octubre de 2020.**

**Jurado.**

La Comisión del Centenario realizará una preselección de las propuestas certificando que las mismas se ajusten a los requerimientos, ya que el incumplimiento por parte de los concursantes de una o más condiciones  establecidas en estas bases, faculta a la Comisión  a no tomar en consideración tales obras.

Si a su juicio se necesitaren aclaraciones de las presentaciones, se podrá llamar a entrevista a los concursantes, como así también declarar el concurso desierto, si a su juicio las obras presentadas no reunieran los méritos necesarios y suficientes.

  La determinación de la obra ganadora se realizará mediante el voto de cada uno de los miembros de la Comisión del centenario quienes a su vez son representantes de las distintas instituciones locales. El proyecto ganador será el que mayor cantidad de votos obtenga.

Todas las decisiones tomadas por la Comisión serán inapelables.

**Condiciones generales**

 Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Comisión del Centenario y su decisión es inapelable.

La sola presentación de los participantes a este concurso implica la aceptación de este reglamento en todas sus partes.

Por consultas contactarnos al mail

[turismoclaromeco.oficial@gmail.com](mailto:turismoclaromeco.oficial@gmail.com)

Al tel. (02983) 15456114 (Sonia)

(02983) 15526357 (Lucas)